

Guayaquil, Mayo 2012

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
GBC TECH S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Ec. Lucrecia Sojos Barrera, Comisario, cumpla con poner a vuestra consideración mi informe que comprende el periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución No. 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,



Ec. Lucrecia Sojos B.
Comisario
Reg. # 0.4812
C.I. 0906020235





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

175-0087
NÚMERO

0906020235
CÉDULA

SOJOS BARRERA LUCRECIA
APOLONIA

GUAYAS

GUAYASQUIL

PROVINCIA

CANTON

GARCIA MORENO
PARROQUIA

ZONA

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

